

## Banca Internet Provincia (BIP)

### Constituir un Plazo Fijo

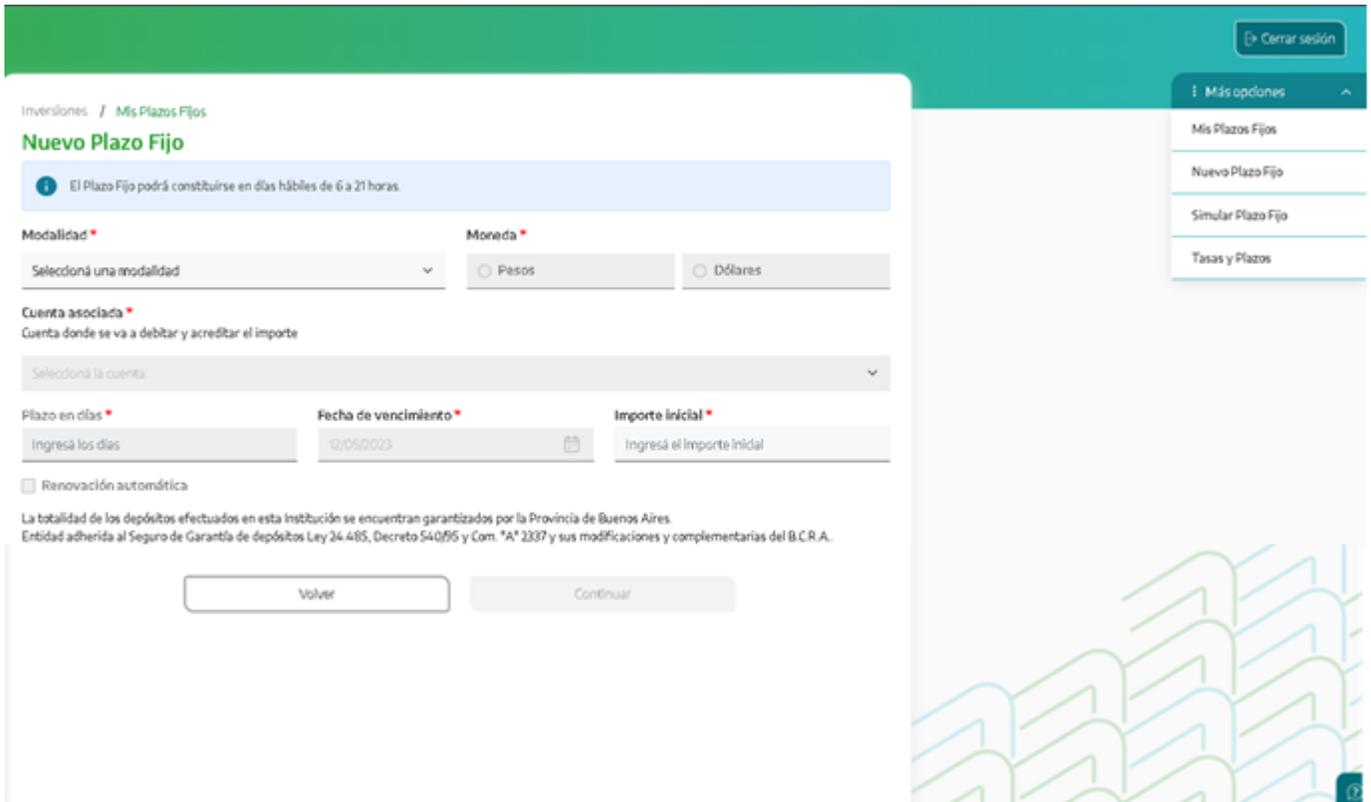
Para constituir un Plazo Fijo debe ingresar en el menú desplegable “Inversiones”, sección “Plazos Fijos”, allí encontrará el detalle los depósitos a Plazo Fijo vigentes. En la nueva pantalla debe hacer clic en “Nuevo Plazo Fijo”.

La pantalla le dará como opciones, seleccionar “Nuevo Plazo Fijo” o “Nuevo Plazo Fijo pre-pactado”, debiendo elegir la primera para avanzar (“Nuevo Plazo Fijo”).



En la pantalla siguiente deberá indicar la modalidad del certificado (tradicional u otra), la moneda, la cuenta asociada al mismo, el plazo en días o bien, una fecha de vencimiento y, por último, el importe inicial. Tendrá la posibilidad de presionar en el checkbox o casilla de verificación la opción “**Renovación Automática**” para que, al vencimiento, el Plazo Fijo se renueve en forma automática por hasta 180 días. Luego, presione el botón “**Continuar**”. El sistema le mostrará un detalle de la operación. Para finalizar, presione el botón “**Confirmar**”.





Inversiones / Mis Plazos Fijos

## Nuevo Plazo Fijo

**i** El Plazo Fijo podrá constituirse en días hábiles de 6 a 21 horas.

**Modalidad \*** **Moneda \***

Seleccioná una modalidad  Pesos  Dólares

**Cuenta asociada \***  
Cuenta donde se va a debitar y acreditar el importe

Seleccioná la cuenta

**Plazo en días \*** **Fecha de vencimiento \*** **Importe inicial \***

Ingresá los días  12/05/2023  Ingresá el importe inicial

Renovación automática

La totalidad de los depósitos efectuados en esta Institución se encuentran garantizados por la Provincia de Buenos Aires.  
Entidad adherida al Seguro de Garantía de depósitos Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarias del B.C.R.A.

Más opciones

- Mis Plazos Fijos
- Nuevo Plazo Fijo
- Simular Plazo Fijo
- Tasas y Plazos

El sistema solicitará la confirmación de la operación mediante el segundo factor de autenticación “Token de Seguridad” y esquema de firmas.

